

* Número 3350

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CORDOBA

EDICTO

Don Antonio Puebla Povedano, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Córdoba.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 582 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Rafael de Dios Pedraza, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Córdoba, contra don Luis García Ramírez, mayor de edad, casado, vecino de Caravaca de la Cruz, en calle Castilla, 2 (Almacenes Monoskar), en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días, los bienes siguientes:

1.—Un televisor en color, marca Emerson, de 26 pulgadas. Tipo: cuarenta y cinco mil pesetas.

2.—Dos cajas de caudales, marca Soler, de combinación, de 75 centímetros de altura y 60 centímetros de fondo, con departamentos interiores, en perfecto estado. Tipo: doscientas mil pesetas.

3.—Una lámpara de pie, metálica, con tulipa de cartón piedra, de dos bombillas. Quince mil pesetas.

4.—Una cafetera, marca Faema, de dos brazos. Ochenta mil pesetas.

5.—Un molinillo de café eléctrico, industrial, con capacidad para dos kilos. Veinte mil pesetas.

6.—Una batidora, marca Croide, industrial, de un litro de capacidad. Quince mil pesetas.

7.—Tres cajas registradoras, marca Casio, modelo 26 ER, una de ellas de 4 memorias y las dos restantes de una memoria. Doscientas sesenta mil pesetas.

8.—Un botellero de acero inoxidable de 4 puertas, situadas en su parte superior. Ciento sesenta mil pesetas.

9.—Una cámara expositor con vitrina, de acero inoxidable, con dos puertas inferiores. Ciento cuarenta mil pesetas.

10.—Un reloj de oro de caballero, marca Longines, con diatario y cadena de oro. Ciento cincuenta y cinco mil pesetas.

11.—Una estufa radiadora, eléctrica, marca Masso. Mil quinientas pesetas.

12.—La instalación completa de un bar-cafetería, compuesto de mostrador de 11 metros, todo de madera teca, frontal de ladrillo fino y obra de arenilla, puerta de embero chapada de formica, estantes aglomerados, marco escaparate y barra en oregón, tape de persianada, 22 bancos y mesas de madera de teca, dos puertas de mostradores, un armario, estantes, campana, estanterías y puertas de formica, 14 sillones de mimbre, 8 sillones de mimbre, 7 mesas de mimbre y 2 sofás de mimbre. Tipo: ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas.

INMUEBLES:

1.—Local que se describe con el número tres, que coincide con el epígrafe «L 2» del plano y situado en planta baja, del bloque 1.º, mide 92,80 metros cuadrados, tiene accesos privativos a la calle Castilla y a una calle particular, linda: Norte, calle particular; Oeste, calle Castilla, por donde tiene sus accesos; Sur, zaguán del bloque 1.º, recayente a la calle Castilla, y Este, local cinco. Se le señala una participación del 0,9080 por 100 con relación al valor total del edificio y elementos comunes del mismo. Inscrita al libro 396, folio 129, finca 28.052, inscripción 2.ª. Tipo: tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesetas.

2.—Local que se señaló con el núm. cinco, que coincide con el epígrafe «L 4» del plano, tiene su acceso por la calle particular privativamente, mide 63,70 metros cuadrados, y linda: Norte, calle particular por la que tiene su acceso; Sur, local cuatro; Este, local siete, y Oeste, local tres y zaguán del bloque 1.º, recayente a la calle Castilla. Situado en la planta baja del bloque 1.º. Se le señala una participación de 0,6233 por 100 en relación al valor total del edificio y elementos comunes del mismo. Inscrita al libro 396, folio 129, finca número 26.056.2.ª. Tipo: dos millones setecientos siete mil doscientas cincuenta pesetas.

3.—Local que se señaló con el número siete, que coincide con el epígrafe «L 6» del plano, situado en la planta baja del bloque 1.º, mide de superficie 63,70 metros cuadrados, tiene su acceso privativo a calle particular, rumbo Norte, con la que linda: Sur, local seis; Este, local nueve y zaguán del bloque 1.º, recayente a calle proyectada del rumbo Este, hoy plaza de Ciudad Jardín, y Oeste, local cinco. Se le señala una participación del 0,6233 por 100 con relación al valor total del edificio y de los elementos comunes del mismo. Inscrita al libro 396, folio 129, finca número 26.060, inscripción 2.ª. Tipo: dos millones setecientos siete mil doscientas cincuenta pesetas.

4.—Local que se señaló con el número nueve, que coincide con el epígrafe «L 8» del plano, situado en la planta baja del bloque 1.º, tiene su accesos a calle proyectada del rumbo Este, y a la calle particular, mide de superficie 96,80 metros cuadrados, y linda: Norte, calle particular; Sur, zaguán del bloque 1.º, recayente a calle proyectada del rumbo Este; Este, esta misma calle, hoy plaza de la Ciudad Jardín, y Oeste, el citado zaguán y local siete en línea quebrada. Se le señala una participación del 0,9472 por 100 en relación al valor total del edificio y de los elementos comunes. Inscrita al libro 396, folio 133, finca número 26.064.2.ª. Tipo: cuatro millones ciento catorce mil pesetas.

Los cuatro locales descritos, forman en realidad uno sólo, intercomunicados, con tres fachadas a la calle particular, a la calle Castilla y a la plaza de Ciudad Jardín, y varios accesos a las tres vías. Actualmente, dentro del conjunto de los cuatro locales, hay un establecimiento comercial llamado «Monoskar», dedicado a la venta de diversos artículos de vestir y domésticos, y un bar-salón. La superficie total de los cuatro locales es de trescientos diecisiete metros cuadrados. En dicho local se encuentran situados los bienes muebles descritos y todo ello en Caravaca de la Cruz.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en la sala audiencia de este Juzgado y en el Juzgado

de igual clase de Caravaca de la Cruz, a las once horas del día veintiséis de junio próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los bienes reseñados salen a pública subasta por el precio de tasación, que es el que figura al final de la descripción de los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

3.ª Todo postor habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

4.ª Esta subasta se convoca sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad y que todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de las mismas.

Dado en Córdoba a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Antonio Puebla Povedano.—El secretario.

Número 2984

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 251/84-M.C., seguido en este Juzgado sobre estafa, por la presente se cita a José Carrillo Guirao, quien tuvo su domicilio en Paseo del Malecón, Huerto del Clavel, Murcia, a fin de que el próximo día 15 de junio y hora de las 12, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 2 de mayo de 1984.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

* Número 3195

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA E D I C T O

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 54/83 se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Juan de la Cruz López López, en nombre y representación de Automoción del Sureste, S. A., contra don Antonio Pelaz Fernández y esposa doña María Josefa Fernández Ruiz, vecinos de Málaga, con domicilio en calle Paco Miranda, edificio Sagunto L-4, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día veintisiete de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las obligaciones que corresponden a los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—La subasta saldrá con la rebaja del 25% del tipo de tasación, por ser segunda.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Local comercial en la planta baja del edificio Sagunto, radicado en calle Paco Miranda, en las inmediaciones de la de Cristo de la Epidemia, en la ciudad de Málaga. Linda: por su frente, con calle Paco Miranda; por su derecha entrando, con el local comercial número cinco; por su izquierda, con el local número once y con el

local número tres, y por su fondo o espalda, con el local número diez, con el aludido número once y en una pequeña parte con el local número doce; mide una superficie de ochenta y un metros dieciséis decímetros cuadrados. Es la finca número 4 del citado edificio, inscrita con el número 28.278, al folio 32 del tomo 1.121, inscripción 1.ª.

Valorada en un millón cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas (1.485.000 pesetas).

Dado en Murcia a 7 de mayo de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 864

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de don Fulgencio Carrión Sánchez sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido, de la siguiente finca:

Urbana: Casa de planta baja, marcada actualmente con el número 44 de la calle Francisco Pizarro, en el pueblo de Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, que se compone de varias habitaciones y patio, con una superficie según Registro de 102 metros cuadrados, pero medida recientemente resulta tener una superficie de 112 metros y 54 decímetros cuadrados, que linda: por el Norte o espalda, casa de doña Isabel Sánchez, hoy doña Adriana Sánchez Ruiz; Este o derecha, entrando, casa de doña Adriana Sánchez Ruiz; Sur, calle de su situación, y Oeste o izquierda, casa de herederos de don Amaro Inglés, hoy de don Francisco Velasco Guijarro.

Inscripción: Libro 122 de la segunda sección, folio 123, finca número 7.168.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción o a sus herederos para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado - juez.—El secretario.